



COMUNICADO DE PRENSA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

19 de diciembre de 2024

Contacto: Drew Goretzka, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | drew.goretzka@env.nm.gov

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

NMED publica el borrador de la norma para el programa de combustible limpio

El programa reducirá emisiones estatales y fomentará el desarrollo económico

SANTA FE — El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México dio a conocer hoy su [borrador de norma de discusión](#) para su programa de combustible limpio para el transporte, un paso histórico en la implementación de una iniciativa que reducirá las emisiones de carbono de Nuevo México y fomentará un crecimiento económico diverso.

Este hito se produce después de que la gobernadora Michelle Lujan Grisham firmara el Proyecto de Ley 41 de la Cámara de Representantes en marzo de 2024, lo que convirtió a Nuevo México en el cuarto estado en promulgar un programa de este tipo. El anuncio del Departamento de Medio Ambiente de un borrador de norma para el programa de combustible limpio se produjo el mismo día en que el presidente Joe Biden estableció [nuevos y ambiciosos objetivos](#) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de Estados Unidos para 2035.

“Nuevo México sigue liderando las estrategias para proteger nuestro planeta del cambio climático y, al mismo tiempo, crear los nuevos y dinámicos empleos de energía limpia del futuro”, dijo **Lujan Grisham, copresidenta de la Alianza Climática de Estados Unidos** “Este nuevo programa de combustible limpio ayudará a Nuevo México a seguir avanzando hacia nuestros ambiciosos objetivos climáticos”.

El programa de combustibles limpios para el transporte de Nuevo México permite a los productores e importadores de combustibles de bajo contenido de carbono generar créditos de combustibles limpios, que luego pueden venderse a productores e importadores de combustibles con alto contenido de carbono. Este mercado de créditos diversificará los combustibles de transporte del estado, allanando el camino para reducir las emisiones.

Un programa de combustibles limpios también impulsará una nueva actividad económica en Nuevo México, donde los productores y transportistas con bajo contenido de carbono ya están considerando al estado como su próximo mercado. Adelante Consulting estima que la implementación de las normas sobre combustibles limpios generará cientos de puestos de trabajo a tiempo completo y en el sector de la

construcción. Los empleos en el sector de combustibles limpios han aumentado considerablemente en los últimos años, y el número de puestos en todo el país aumentó un 16,5 % entre 2022 y 2023.

Al ingresar al mercado de combustibles alternativos de 3 mil millones de dólares, Nuevo México espera generar millones en salarios e inversiones de capital en industrias nuevas y de vanguardia como el hidrógeno limpio, el gas de síntesis y el propano renovable.

“Nuestro programa de combustibles limpios se basa en el principio de recompensar a las empresas por ayudar a Nuevo México a proteger su aire”, dijo el **secretario de Medio Ambiente, James Kenney**. “La publicación de este borrador de la norma indica que estamos cerca de hacer realidad esta iniciativa, que está destinada a ser un factor clave para cumplir con nuestros ambiciosos objetivos climáticos”.

El borrador de normas de hoy es el resultado de casi 10 meses de trabajo por parte del personal de NMED, incluido el establecimiento de un Grupo Asesor y reuniones con numerosas partes interesadas.

Se anima al público a obtener más información y proporcionar comentarios sobre el borrador de la norma en las próximas reuniones. El NMED organizará una reunión en persona el lunes, 6 de enero, a partir de las 4:30 p. m. en la Biblioteca Pública Internacional de Albuquerque, así como una reunión virtual de 12 p. m. a 1:30 p. m. el jueves, 9 de enero. Los enlaces a las reuniones y los detalles adicionales se encuentran en el [calendario de NMED](#).

Desde el viernes, 20 de diciembre hasta el viernes, 17 de enero a las 5 p. m., el departamento también aceptará comentarios a través del [portal de comentarios públicos de NMED](#). El proceso de elaboración de normas formales planificado para la primavera y el verano de 2025 proporciona oportunidades adicionales para la participación y comentarios del público.

El transporte se ubica como la segunda fuente más grande de emisiones de Nuevo México (después de la producción de petróleo y gas), por lo que el estado está implementando estrategias y desarrollando proyectos de infraestructura para reducir las emisiones del sector.

En 2023, Nuevo México adoptó Autos Limpios Avanzados, que brinda a los habitantes de Nuevo México más opciones de vehículos de cero emisiones, al tiempo que preserva la elección del consumidor. En 2023, Nuevo México también adoptó las Normas para Camiones Limpios Avanzados y Ómnibus de carga pesada para una proyección combinada de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 11.6 millones de toneladas métricas para 2050 y evitar daños climáticos en aproximadamente \$1.1 mil millones.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###